



MINISTERIO DE HACIENDA

San Salvador, 10 de noviembre de 2020

Al público en general

Por este medio se aclara que según lo comunicado a esta fecha por el Departamento de Presupuesto de este Ministerio, durante el presente ejercicio financiero fiscal y según los registros y controles contables con los que se cuentan, no se han recibido informes financieros de entidades privadas (ONG), a las cuales se les haya trasferido fondos.

Lo anterior, en cumplimiento al artículo 4 del lineamiento número 1, para la publicación de información oficiosa.

D I O S U N I Ó N L I B E R T A D


Daniel Eliseo Martínez Taura
Oficial de Información



Boulevard de Los Héroes, Primera planta de Edificio Anexo a Secretaría de Estado Ministerio de Hacienda,
San Salvador, El Salvador, C. A.
Commutador 2244-3000, Teléfono Directo: 2237-3466

CERTIFICADA BAJO LAS NORMAS ISO 9001 POR LA ASOCIACION ESPAÑOLA DE NORMALIZACION Y CERTIFICACION

